

Seguimiento de los indicadores
Plan Municipal de Desarrollo La Antigua
Reporte 4to trimestre 2023



LA ANTIGUA
Cerca de ti

Eje Estratégico 1. Gobierno cerca de ti

Este primer eje se refiere a la implementación de apoyos sociales encaminados a resolver en cierta medida las carencias de la población en materia alimentaria, médica y solidaria. Los tres primeros cuadros obedecen al análisis de las estrategias y programas del DIF, respaldados en documentos públicos:

Programa Municipal de Desarrollo Social DIF La Antigua 2022 – 2025 (<https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/6B69GCDPssb5BQJ>), y las Reglas de Operación del Programa de Asistencia Alimentaria del Municipio de La Antigua (<https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/A6T4ZRd94y5Senq>), mismos que se pueden consultar en los links señalados.

1.1. Programa Presupuestario Municipal de Desarrollo Socio Económico

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 1. Gobierno cerca de ti			
Lineamiento estratégico 1.1. Asistencia alimentaria (DIF- Alimentario)			
Fin	Las familias consumen alimentos que aportan nutrientes suficientes	A la fecha, el 73.6% de la población municipal ha mejoraron la calidad de su dieta con los apoyos alimentarios	  
Prop	1,606 personas en condición de pobreza extrema reciben apoyo alimentario en especie con productos perecederos y no perecederos, así como conocimientos para la preparación de comidas sanas y mejorar los períodos de embarazo y lactancia en las mujeres	El 74.7% de los beneficiarios del padrón de apoyos alimentarios vive en localidades rurales y marginadas	
Componentes	1.1.1. Programa de apoyo alimentario a población en carencia alimentaria	El 35.7% de las localidades rurales y marginadas son atendidas con el programa alimentario a población prioritaria	
	1.1.2. Programa "Comiendo Sano" para menores de 6 a 18 meses	Inicia en el segundo semestre de 2024 Programa <i>comiendo sano</i>	
	1.1.3. Programa "Del DIF a tu mesa" para adultos mayores en condición de abandono	Programa terminado en 2022	
	1.1.4. Programa de concientización por una sana alimentación	Las convocatorias para este tipo de talleres no encuentran eco social	
Actividades	1.1.1.1. Productos de la canasta básica entregados	El DIF alcanza un 92% de efectividad en la entrega de apoyos, respecto a su programación	
	1.1.2.1. Dotación de verduras frescas entregadas	Inicia en el segundo semestre de 2024 Programa <i>comiendo sano</i>	
	1.1.3.1. Comidas calientes elaboradas y distribuidas	Programa terminado en 2022	
	1.1.4.1. Talleres de orientación alimentaria brindados	El 2.8% de la población de las localidades rurales y marginadas asisten a los talleres de orientación alimentaria del DIF	
	1.1.4.2. Talleres de nutrición en el embarazo y buenas prácticas de lactancia brindados		



PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 1. Gobierno cerca de ti			
Lineamiento estratégico 1.2. Asistencia comunitaria (DIF- Comunitario)			
Fin	Aceptación social a la autoridad local por el acercamiento a las localidades alejadas y colonias marginadas	Se alcanza un 93.2% de atención a personas en vulnerabilidad	  
Prop	8,517 personas que habitan en AGEB rurales desarrollan cohesión social que disminuye las condiciones de vulnerabilidad o emergencia de los habitantes del municipio que habitan en zonas marginadas, de riesgo o alejadas de la cabecera municipal o de la población que requiere atención prioritaria en caso de desastres o situaciones epidemiológicas	No hay variación	
Componente	1.2.1. Programa DIF itinerante de servicios básicos que brinda el DIF municipal	Programa <i>DIF Itinerante</i> terminado en 2022	
	1.2.2. Programa de apoyo alimentario y con menaje de casa en caso de emergencias	No se han presentado emergencias o desastres naturales	
	1.2.3. Casa Club del Abuelo	La realización de actividades y eventos programados en la <i>Casa Club del Abuelo</i> es del orden del 88%	
	1.2.4. CAIC	Programa <i>CAIC</i> terminado en 2022	
	1.2.5. Programa techo digno emergente	La sociedad ha invertido \$1.05 por habitante	
Actividad	1.2.1.1. DIF Itinerante en zona urbana realizado	Programa <i>DIF Itinerante</i> terminado en 2022	
	1.2.1.2. DIF itinerante en comunidades realizado		
	1.2.2.1. Productos de la canasta básica entregados	No se han presentado emergencias o desastres naturales	
	1.2.2.2. Apoyo alimentario comidas calientes		
	1.2.2.3. Apoyo con menaje de casa		
	1.2.3.1. Talleres recreativos ocupacionales para adultos mayores	30.7% de los adultos mayores han participado en actividades programadas	
	1.2.3.2. Cursos orientados al adulto mayor		
	1.2.4.1. Necesidad de mantenimiento a instalaciones de kínder rural	Programa <i>CAIC</i> terminado en 2022	
	1.2.4.2. Necesidad de materiales didácticos en kínder rural		
1.2.5.1. Entrega de láminas de zinc	4 entregas		

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 1. Gobierno cerca de ti			
Lineamiento estratégico 1.3. Asistencia integral (DIF- Integral)			
Fin	Reconstrucción del tejido social a partir de la empatía y la solidaridad social	28.2% de la población de bajos recursos es apoyada	  
Prop	Las personas de escasos recursos que atraviesan por un evento familiar imprevisto encuentran en el DIF municipal un lugar de acompañamiento con empatía y solidaridad social ante eventos imprevistos en el seno familiar	Variación del 30%	
Componente	1.3.1. Programa de apoyos económicos para gastos funerarios	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 3.14 por habitante	
	1.3.2. Dispensario médico	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 26.91 por habitante	
	1.3.3. Programa de apoyos de traslado a personas en situación vulnerable	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 2.60 por habitante	
	1.3.4. Programa de entrega de pañales a personas en situación vulnerable	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 4.74 por habitante	
	1.3.5. Programa de entrega de apoyos funcionales a personas en situación vulnerable	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 2.26 por habitante	
	1.3.6. Programa de entrega de estudios clínicos a personas en situación vulnerable	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 1.35 por habitante	
Actividad	1.3.1.1. Apoyos económicos para gastos funerarios entregados	20 apoyos	
	1.3.2.1. Consultas médicas gratuitas con entrega de medicamentos del cuadro básico otorgadas	Se atiende al 6% de la población sin acceso a servicios médicos públicos	
	1.3.2.2. Asesorías para la inscripción a la seguridad social brindadas	Programa de Asesorías terminado en 2022	
	1.3.3.1. Apoyos económicos para el traslado de personas que requieren recibir tratamiento médico fuera del municipio entregados	1% de la población vulnerable	
	1.3.4.1. Apoyos en especie de paquetes de pañales		
	1.3.5.1. Apoyos en especie de apoyos funcionales		
	1.3.6.1. Apoyos en especie de estudios clínicos		

Un cuarto lineamiento estratégico en el DIF Municipal, denominado 1.4. Procuraduría de las niñas, niños y adolescentes (DIF- Procuraduría), construyendo un lugar en donde los menores y sus familias reciben atención respecto a temas de abandono, maltrato o explotación; representación en juicios de carácter familiar; asesoría; acompañamiento y representación jurídica ante autoridades administrativas, penales y civiles; así como acercamiento, mediante pláticas dirigidas a padres, madres, cuidadores y tutores, así como a las niñas, niños y adolescentes.

A finales del año 2022, las autoridades estatales definieron como inconsistente el plan de trabajo de la Procuraduría Municipal de las niñas, niños y adolescentes, toda vez que las instancias vigentes obligan la creación del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), por lo que **la Procuraduría de las niñas, niños y adolescentes se convirtió en una actividad institucional** que atiende los casos que la ciudadanía presenta ante el DIF Municipal relativos a la violación de los derechos infantiles, pero ya no como un programa presupuestario. Este servicio del DIF Municipal, abona a la consecución de los ODS 5, 10 y 16.

Con el diario acontecer municipal, nos dimos cuenta que las tareas del área de Emprendimiento, adscrita a Desarrollo Económico, no sólo encajaban en el programa de desarrollo socio económico, sino que resultaban indispensables, por lo que sus estrategias están insertas en el correspondiente Pp.

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 3. Reactivación económica			
Línea estratégica 3.3. Emprendimiento			
Fin	El municipio tiene una fuerte política de vinculación con el sector privado y con los centros de capacitación, lo que permite que los habitantes tengan un mayor acceso a empleos mejor pagados	El 27.5% de familias que no tenían ingreso seguro, lograron desarrollarse en un emprendimiento	   
Prop	Las 7,784 personas que no están activas económicamente perciben oportunidades para la capacitación y certificación laboral que les permite obtener para empleos para mejorar sus condiciones de vida.	Incremento del 5% en desarrollo de empleos por vinculación municipal	
Componente	3.3.1. Programa permanente de capacitación para el trabajo	98% de quienes toman un curso lo terminan	
	3.3.2. Programa de apoyos para la certificación laboral	Programa de apoyos iniciado y terminado en 2023 para guías de turistas	
Actividad	3.3.3. Vinculación con empresas para el desarrollo de empleos o clusters comerciales	El 10% de las empresas se interesan en tener vinculación con el municipio para el desarrollo de empleos	
	3.3.1.1. Subsidios a los gastos de inscripción a los centros de capacitación otorgados	Programa de apoyos iniciado y terminado en 2023 para guías de turistas	
	3.3.1.2. Base de datos emprendedores	Total, base de datos 3,046 emprendedores, de cero al inicio de 2022	
	3.3.1.3. Bolsa de trabajo	20.41% de colocaciones en el período, respecto del total inscrito a la bolsa de trabajo	
	3.3.1.4. Habilitación del Instituto de Capacitación laboral (en el CDC)	Acción terminada en 2023	
	3.3.1.5. Equipamiento del Instituto de Capacitación laboral (en el CDC)	Se han invertido \$0.37 por habitante	
	3.3.1.6. Convenios para la capacitación y la certificación con escuelas técnicas, superiores y centros de capacitación para el trabajo	2 convenios por año	
	3.3.2.1 Convenio con empresas para que se cubran los puestos de trabajo con mano de obra local firmado	50% de los puestos generados son para mujeres	
	3.3.2.2. Impulso a la productividad y crecimiento de las personas otorgado		
	3.3.3.1. Estrategia para la vinculación entre empresas locales y necesidades regionales realizado	2 ferias por año	
3.3.3.2. Ferias de empleo realizadas			

1.2. Programa Presupuestario Municipal de Salud

PMD 2022 – 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 1. Gobierno cerca de ti			
Lineamiento estratégico 1.5. Salud Pública Municipal			
Fin	La calidad de vida de los habitantes de La Antigua aumenta al controlar las fuentes de las enfermedades transmitidas por vectores y al participa activamente en la solución a los problemas de salud pública	Se han atendido al 62.6% de las viviendas con acciones de salud pública	   
Prop	Las 8,517 personas que habitan en AGEB rurales mejoran sus condiciones de vida al atender de manera preventiva y erradicar las condiciones que permiten la propagación de enfermedades transmitidas por vectores	El contagio de enfermedades transmitidas por vectores es menor, según datos jurisdicción sanitaria.	
Componente	1.5.1. Programa de limpieza de espacios públicos y descacharrización	El 79.5% de las familias aplican las acciones de saneamiento básico	
	1.5.2. Campaña para combatir enfermedades transmitidas por vectores (dengue, zika, Chikungunya) y COVID-19	Acciones en el 90% de las colonias y localidades	
	1.5.3. Campaña de avisos a los propietarios de lotes baldíos para limpiarlos y cercarlos	Programa de avisos inicia en segundo semestre de 2024	
	1.5.4. Campañas de salud pública por enfermedades metabólicas	4 acciones al año	
Actividad	1.5.5. Campaña de control animal	Pendiente se realizarse en el segundo semestre de 2024	
	1.5.1.1. Descacharrizaciones/ abatizaciones / fumigaciones	Se realizan el 84.4% de las acciones programadas	
	1.5.1.2. Acopios de residuos de manejo especial efectuados	1 al año	
	1.5.2.1 Protocolos de prevención a enfermedades transmisibles por vector y COVID-19 apegados a programas de la jurisdicción sanitaria VIII ejecutados (abatización, fumigación, sanitización)	El 68.8% de la ciudadanía participa	
	1.5.2.2. Pláticas informativas sobre enfermedades transmisibles por vector que aterrizan en acciones como descacharrizaciones, desmonte y limpiezas de cuerpos de agua realizadas	10 al año	
	1.5.2.3. Flyers informativos sobre enfermedades transmitidas por vectores publicados	10 al año	
	1.5.2.4. Apoyos solicitados por la jurisdicción sanitaria VIII ejecutado (enlace)	4 al año	
	1.5.3.1. Avisos personalizados a dueños de lotes baldíos para que limpien y cerquen sus propiedades, para evitar que sean usados para desechar residuos que sirvan para el criadero de mosquitos entregados	Programa de avisos inicia en segundo semestre de 2024	
	1.5.4.1. Pláticas y talleres sobre diversos temas: cáncer de mama (autoexploración), cáncer cérvico uterino, prevención de enfermedades, prevención sexual, higiene bucal, planificación familiar)	10 al año	
	1.5.4.2. Pláticas y talleres sobre manejo higiénico de alimentos y bebidas para restaurantes, comerciantes y prestadores de servicios turísticos	1 al año	
	1.5.4.3. Campañas de salud con gestión de estudios especializados gratuitos o a bajo costo (mastografías, densitometrías, lentes, aparatos auditivos)	4 al año	
	1.5.5.1. Esterilizaciones de perros y gatos	Pendiente se realizarse en el segundo semestre de 2024	
	1.5.5.2. Vacunación de perros y gatos contra la rabia	Pendiente se realizarse en el segundo semestre de 2024	

1.3. Programa Presupuestario Municipal para la igualdad de género y la no discriminación en contra de las mujeres

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 1. Gobierno cerca de ti			
Lineamiento estratégico 1.6. Instituto Municipal de la Mujer (INMUJER)			
Fin	Construcción de igualdad social entre hombres y mujeres	98.5% de las mujeres participan en la economía municipal	 
Prop	Las 14,945 mujeres que habitan en el municipio de La Antigua Se desarrollan en un ambiente sano, de igualdad, equitativo y libre de violencia	96.2% de las mujeres en el municipio viven libre de violencia	
Componente	1.6.1 Prevención y atención inmediata a la violencia de género	3.82% de variación porcentual a la baja	
	1.6.2. Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una vida libre de violencia	95% de cumplimiento en acciones	
	1.6.3. Sistema Municipal de Protección Integral y de Niñas, Niños y Adolescentes	0.71% de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos	
Actividad	1.6.1.1 Creación de redes comunitarias para la prevención y atención a la violencia de género.	5.45% de las mujeres mayores de 18 años participan en las redes	
	1.6.1.2. Capacitar a las redes comunitarias en la prevención de la violencia de género.	11.92% de mujeres mayores de 18 años capacitadas	
	1.6.1.3. Alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM)	El municipio no se encuentra en la zonificación de alerta de género	
	1.6.2.1. Plan/programa Institucional para la Igualdad	Sistemas instituidos, publicación de planes en el segundo semestre de 2024	
	1.6.3.1. Programa Institucional de Protección, de Niñas, Niños y Adolescentes.		
1.6.3.2. GIPEA: Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente			

1.4. Programa Presupuestario Municipal de Educación y Cultura

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 1. Gobierno cerca de ti			
Lineamiento estratégico 1.7. Estímulos a la educación			
Fin	Las familias impulsan a las niñas para que asistan a la escuela	La cantidad de niñas que estudian se ha incrementado en un 13.08%	  
Prop	Niños de 6 a 15 años cuentan con estímulos para asistir a la escuela	Se han entregado 97.5% de los estímulos programados	
Componente	1.7.1 Campaña de información sobre los apoyos educativos	4 convocatorias por año	
	1.7.2. Programa de estímulos		
	1.7.3. Talleres de sensibilización para padres	100% de las actividades programadas han sido realizadas	
	1.7.4 Programa de actividades cívicas	Realización del 90% de las actividades cívicas programadas	
Actividad	1.7.1.1. Información sobre el programa de estímulos municipales publicados	Se entrega la información en el 100% de las escuelas primarias y secundarias	
	1.7.1.2. Pláticas en comunidades para el programa de estímulos realizadas		
	1.7.2.1. Estímulos entregados	1,200 al año	
	1.7.2.2. Padrón de beneficiarios conformado	Padrón anual conformado	
	Permanencia escolar de estudiantes de nivel básico que han recibido estímulos	Incremento de un 27.86%	
	1.7.3.1. Talleres, pláticas y dinámicas de sensibilización para padres, para que impulsen el desarrollo educativo de sus hijas, realizados	El 5% de la audiencia son padres, el restante 95% son madres	
	1.7.4.1. Lunes de honores a la bandera	Se han invitado al 51.85% de las escuelas	
	1.7.4.2. Pláticas y talleres cívicos (separación de basura, identidad, historia, sustentabilidad)	Se han realizado el 52.4% de las actividades programadas por año	
	1.7.4.3. Campaña de alfabetización a través de Convenio con IVEA	Convenio inicio en 2023. El 5.52% de los inscritos obtienen certificado	

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nive I MIR	Resumen Narrativo		
Eje 1. Gobierno cerca de ti			
Lineamiento estratégico 1.8. Casa de Cultura			
Fin	A través de actividades culturales se construye identidad cultural y arraigo territorial en el municipio		
Prop	Niños y jóvenes en edades de 6 a 24 años construyen inclusión e igualdad social a partir de los rasgos de la cultura local, de valores sociales y de valores históricos	Se han realizado el 90 % de las actividades programadas por año	
Componente	1.8.1 Recuperación de la imagen institucional de la Casa de Cultura	Incremento de 40.8% de usuarios	
	1.8.2. Campaña integral de difusión de actividades, cursos y talleres	Al año se alcanza un 90% de difusión	
	1.8.3. Desarrollo de la identidad local	Se beneficia un 5.6% de la población con las actividades culturales dominicales	
Actividad	1.8.1.1. Mantenimiento de equipos, instrumentos, mobiliario e instalaciones	Se han invertido \$0.32 por habitante al año	
	1.8.1.2. Equipo y mobiliario adquirido	Equipo musical, materiales para arte y teatro	
	1.8.1.3. Actualización y capacitación del personal de Casa de Cultura	Programa de capacitación terminado en 2022	
	1.8.1.4. Pláticas de sensibilización cultural para el personal municipal	Programa de capacitación terminado en 2022	
	1.8.2.1. Eventos, cursos y talleres programados	Los eventos y cursos han beneficiado a un 25.07% de la población	
	1.8.2.2. Difusión en redes sociales realizada	69.09% de interacción en redes sociales	
	1.8.2.3. Publicidad en paradas de camión	Acción no realizada Costo beneficio no viable	
	1.8.2.4. Muestra de talleres en escuelas	1 al año	
	1.8.2.5. intercambio cultural	Acción pendiente de realizar en 2025	
	1.8.2.6. Cartelera semanal por el día de la música	Acción no realizada Costo beneficio no viable	
	1.8.3.1. Sinfónica Municipal Inclusiva		
	1.8.3.2. Ballet folclórico municipal	Se han invertido \$12.88 por habitante al año	
	1.8.3.3. Caravana cultural en comunidades (domingos)	Acción no realizada Costo beneficio no viable	
	1.8.3.4. Evento Celebración día del músico	Acción no realizada Costo beneficio no viable	
	1.8.3.5. Concursos diversas temáticas realizadas (Intercolegial de baile, El duelo de las bandas y Concurso de ballet folclórico)	Actividades iniciadas en 2023	
	1.8.3.6. Eventos temáticos y culturales: Domingo cultural, Día de muertos (mural, altar, desfile y representación), Grito de independencia (números artísticos), Festival navideño (cierre de cursos y talleres)	Se han invertido \$19.17 por habitante al año	





PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 1. Gobierno cerca de ti			
Lineamiento estratégico 1.9. Biblioteca			
Fin	Desarrollo de identidad local a través de las bibliotecas municipales	11.34% Incremento de asistencia a la biblioteca, cursos y talleres	  
Prop	Los niños y jóvenes en edades de 6 a 24 años que habitan en José Cardel y El Salmoral perciben las bibliotecas municipales como un lugar de circulación para el conocimiento, incentivando el hábito de la lectura e induciendo un mayor desarrollo integral de la cultura local	Se han invertido \$0.00 por habitante al año	
Componente	1.9.1. Programa de mantenimiento a inmuebles municipales	Acción a realizarse en 2025	
	1.9.2. Programa de renovación del acervo físico	Incremento del acervo en 12.57%	
	1.9.3. Programa de equipamiento y modernización informática	Programa de modernización a realizarse en 2025	
	1.9.4. Campaña informativa permanente sobre los servicios y actividades en las bibliotecas municipales, para acercar la población a la lectura	80% de realización respecto de lo programado	
Actividad	1.9.1.1. Mantenimiento en pintura y arreglos de goteras en techos a Bibliotecas Municipales realizado	Acciones de mantenimiento a realizarse en 2025	
	1.9.2.1. Nuevo acervo donado por particulares	5.8 volúmenes añadidos per cápita	
	1.9.2.2. Libros clasificados	100% del acervo, BD de consulta pública en internet	
	1.9.2.3. Libros viejos, maltratados o inservibles descartados	Programa de actualización a realizarse en 2025	
	1.9.3.1. Equipo de cómputo con impresora para uso del público dotado	Programa de modernización a realizarse en 2025	
	1.9.3.2. Base de datos del acervo, disponible por internet creada	100% del acervo físico compendiado en BD	
	1.9.4.1. Calendario de actividades recreativas y culturales en las bibliotecas abiertas al público ejecutado	5.90% de usuarios presenciales impactados	
	1.9.4.2. Calendario de actividades recreativas y culturales en las bibliotecas para escuelas cumplido	19.65% de matrícula escolar impactada	

1.5. Programa Presupuestario Municipal de Deporte y Juventud

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 1. Gobierno cerca de ti			
Lineamiento estratégico 1.10. Deporte			
Fin	Los habitantes de La Antigua mejoran su calidad de vida y desarrollo a través del deporte	3.84% de la población de municipal se beneficia	  
Prop	La población de todas las edades accede a la promoción, fomento y estímulo al deporte cuidando los protocolos sanitarios vigentes		
Componente	1.10.1. Programa de apoyos a todos los deportes que se practican en el municipio	100% de los espacios municipales han tenido mantenimiento	
	1.10.2. Programa de equipamiento deportivo	Se han apoyado al 100% de las solicitudes recibidas	
	1.10.3. Campaña para incentivar la práctica de actividades deportivas	100% de las actividades realizadas se publican	
Actividad	1.10.1.1 Patronatos para apoyar el cuidado y mantenimiento de la infraestructura deportiva	Programa <i>Patronatos deportivos</i> terminado en 2022	
	1.10.1.2 Puesta en marcha de un ring de boxeo	Acción no realizada Costo beneficio no viable	
	1.10.1.3 Apoyos para Uniformes	Se han invertido \$0.80 por habitante al año	
	1.10.1.4 Apoyos para Transporte	Se han invertido \$1.42 por habitante al año	
	1.10.1.5 Mantenimiento de campos municipales	Chapeado, limpieza periódica	
	1.10.2.1. Calendario de actividades deportivas cumplido	12 a 15 actividades por año	
	1.10.2.2 Red de asistencia al municipio en materia de deporte	Programa <i>Red de asistencia deportiva</i> terminado en 2022	
	1.10.3.1 Concursos deportivos realizados	Se han invertido \$6.40 por habitante al año	
	1.10.3.2 Premios en efectivo	Acciones realizadas	
	1.10.3.3 Competencias deportivas convocadas y realizadas	Acciones realizadas	
	1.10.3.4 Reuniones con ligas deportivas	Reuniones con el 86.54% de las ligas deportivas	

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 1. Gobierno cerca de ti			
Lineamiento estratégico 1.12. Juventud			
Fin	Todos los jóvenes de 15 a 29 años son considerados en el desarrollo de sus comunidades y tratados con respeto	Hasta el 29% de la población joven participa en actividades municipales	  
Prop	3,276 jóvenes de 15 a 29 años que habitan en el municipio pueden expresarse libremente y participan activamente en la construcción de la sociedad en que se desarrollan	El 58% de los jóvenes han sido beneficiados	
Componente	1.12.1 Programa Igualdad e inclusión en escuelas	Atención a mujeres jóvenes	
	1.12.2. Programa vive sin drogas	Se ha sensibilizado al 23.30% de la población joven	
	1.12.3. Territorio joven	Se ha alcanzado una realización de 71.43% de las jornadas programadas	
Actividad	1.12.1.1. Pláticas de sensibilización sobre la inclusión y la importancia de las mujeres en el ámbito social llevadas a cabo	Se ha realizado el 3.45% de las actividades programadas	
	1.12.1.2. Jornadas de atención social a jóvenes con discapacidad realizadas	Programa <i>Inclusión discapacidad</i> inicia en 2025	
	1.12.2.1 Actividades del Ayuntamiento en convenio con la ENPA y COPACA difundidos	Realización del 100% de actividades programadas	
	1.12.2.2 Talleres y pláticas para difundir los efectos adversos sociales y de salud que conlleva el uso de drogas realizados (con ENPA y COPACA)	Se beneficio a las dos telesecundarias ubicadas dentro del territorio municipal	
	1.12.2.3 Pláticas sobre sexualidad	26.8% de la población joven alcanzada	
	1.12.3.1. Convocatorias para concursos y actividades publicadas y cumplidas	7 convocatorias al año	
	1.12.3.2. Convocatorias y desarrollo de actividades comunitarias de la mano con los jóvenes convocados publicadas y cumplidas	2 actividades comunitarias	
	1.12.3.3. Dinámicas para separación de residuos sólidos	600 beneficiarios al año	

1.6. Estrategia de actividad institucional recreación

En materia de recreación, en el PMD original se había incluido el lineamiento estratégico 1.11. Recreación, sin embargo, a principios del segundo semestre del 2023, el experto responsable del área dejó de laborar para la institución por razones presupuestales, y por ello, se dieron por terminados los programas relacionados.

A pesar de ya no trabajar estos temas con una programación presupuestal, **este lineamiento estratégico se convirtió en una actividad institucional**, un servicio de clases diarias gratuitas de activación física, que aportan a la consecución de los ODS 3, 5 y 10.

Eje Estratégico 2. Desarrollo urbano y espacios públicos

Este eje se refiere a dotar a la comunidad de espacios públicos dignos y adecuados para el desarrollo de los niños y jóvenes, para el disfrute del turismo y para el orgullo de los locales a través de acciones de embellecimiento urbano, alumbrado público, obras públicas, protección civil, ecología, medio ambiente y desarrollo urbano.

2.1. Actividades Institucionales en materia de Servicios Municipales

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos			
Lineamiento estratégico 2.1. Rescate de espacios públicos e incremento de áreas verdes			
Fin	Las personas perciben con orgullo la belleza e identidad del municipio	Se ha beneficiado al 59.37% de la población con acciones de mejora de los espacios públicos	  
Prop	La población del Municipio de La Antigua observa con agrado que los espacios públicos cuentan con áreas verdes, están atendidos y limpios	41.17% espacios mejorados	
Componente	2.1.1. Programa de Faenas por tu comunidad	Programa <i>Patronatos para espacios públicos</i> terminado en 2022	
	2.1.2. Programa de rehabilitación de espacios urbanos	80% de las acciones de rehabilitación ejecutadas	
	2.1.3. Programa de incremento de áreas verdes	20% de las acciones de mejoramiento ejecutadas	
Actividad	2.1.1.1. Jornadas de limpieza periódicas programadas y realizadas	Se realizan el 98.63 % de las actividades programadas	
	2.1.1.2. Patronatos y comités vecinales organizados	Programa <i>Patronatos para espacios públicos</i> terminado en 2022	
	2.1.2.1 Jornadas de mantenimiento realizadas	Programa <i>Patronatos para espacios públicos</i> terminado en 2022	
	2.1.2.2 Incremento del alumbrado público en calles, senderos, parque y otros espacios públicos logrado	Inversión anual de \$ 76.39 / habitante	
	2.1.3.1 Rehabilitación de la jardinería en los espacios públicos con sembrado de vegetación y flora local realizado	Se han invertido \$72.00 por habitante al año	
	2.1.3.2. Mantenimiento de jardineras, arriates, la fuente y los pisos del Parque Revolución ejecutado	Programa de Imagen Urbana inicio en 2023	

2.2. Actividades Institucionales en materia de Obras Públicas

En relación a la construcción de **Obras Públicas**, en la estructura original del PMD se habían incluido los cuadros correspondientes al lineamiento estratégico 2.2. Obras públicas, pavimentación, guarniciones, banquetas, electrificación, agua potable y drenaje. Sin embargo, desde el año 2022, **la estructura programática que rige dichas obras, es el Programa General de Obra (PGI)** que se entrega cada año, y que acompaña a la propuesta de Ley de Egresos Municipal, por lo que nunca fueron desarrollados, dado que el propio PGI incluye métodos de evaluación y seguimiento. Entonces, la programación presupuestal de este lineamiento estratégico obedece a recursos de índole federal que aportan a la consecución de los ODS 5, 10 y 11.

2.3. Actividades Institucionales en materia de Protección Civil

Otra área que se clasifica como actividad institucional, es la **Protección Civil**, por lo que a pesar de haber construido una MIR derivada de la metodología del Marco Lógico que aparece en la estructura del PMD original, su manejo

presupuestal no obedece a una programación cerrada o establecida para resolver problemas puntuales, sino que se trata de un servicio ordenado y cotidiano que responde a emergencias ciudadanas.

2.4. Programa Presupuestario Municipal para las emergencias sanitarias

Como parte de las previsiones que se tomaron desde el inicio de la administración 2022-2025, existe un plan de contingencia en caso de presentarse otra emergencia sanitaria o situación emergente similar, por lo que el municipio cuenta con un marco lógico para atender este tipo de contingencias. Afortunadamente, no ha sido necesario poner a funcionar estos protocolos de atención a emergencias.

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos			
Lineamiento estratégico 2.4. Manejo de emergencias sanitarias			
Fin	La sociedad se organiza ante la emergencia sanitaria	No se han presentado emergencias sanitarias o similares que obliguen la puesta en marcha de protocolos de emergencia, así como de la disposición del presupuesto ya programado para atender necesidades humanas	  
Prop	La administración pública municipal desarrolla protocolos de prevención o respuesta inmediata ante emergencias sanitarias para evitar la pérdida de vidas humanas y mantener en funcionamiento las actividades económicas locales		
Componente	2.4.1. Mapas de riesgo por nodos sociales		
	2.4.2. Campaña de información por emergencia sanitaria o similar		
	2.4.3. Zonificación por cercos sanitarios o adecuados a la emergencia		
Actividad	2.4.1.1 Socialización de las vías de transmisión de agente o factor		
	2.4.1.2 Comunicados cada 2 horas		
	2.4.2.1 Teléfono para emergencias, apoyo, dudas e información		
	2.4.2.2 Dotación de apoyos sanitarios		
	2.4.3.1 Activación de calendario de actividades		
	2.4.3.2 Activación de rol de trabajo para comercios y servicios a fin de no saturar las vías públicas y disminuir posibles contagios o exposición a factor		
	2.4.3.3 Apoyos económicos o en especie a población vulnerable		

2.5 Programa Presupuestario Municipal de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos			
Lineamiento estratégico 2.5. Ecología, Medio Ambiente y Protección animal			
Fin	Sanciones efectivas a quien genera contaminación auditiva, del suelo, agua, aire y atmosfera, y maltrata animales		
Prop	La sociedad del municipio de La Antigua construye hábitos de protección, cuidado y preservación de sus recursos naturales, flora y fauna	El consumo municipal requeriría 3.25 planetas	
Componente	2.5.1 Reglamento de ecología, medio ambiente y protección de los animales	No se cuenta con programa/ reglamento	
	2.5.2. Programa municipal de ecología, medio ambiente y protección de los animales	No se cuenta con programa/ reglamento	
	2.5.3. Convenio para evitar el maltrato animal	No se cuenta con programa/ reglamento	
Actividad	2.5.1.1 Socialización del reglamento por redes sociales	No se cuenta con programa/ reglamento	
	2.5.1.2 Cédula ambiental comercial implementada	5% comercios regulados	
	2.5.1.3 Campaña sobre contaminación auditiva	No se cuenta con convenio	
	2.5.1.4 Censo de contaminación auditiva	No se cuenta con programa/ reglamento	
	2.5.1.5 Monitoreo de contaminación auditiva	No se cuenta con programa/ reglamento	
	2.5.1.6 Convenio para el acopio de aceites residuales (cocina y automotor)	No se cuenta con convenio	
	2.5.2.1 Estrategias para el cuidado de los recursos naturales implementadas, incluyendo los principios del Tratado de Escazú	Gestión a realizarse en 2024	
	2.5.2.2 Estrategias para la mitigación y adaptación del cambio climático implementadas	No se cuenta con programa/ reglamento	
	2.5.2.3 Revisión de Manifestaciones de Impacto Ambiental para opiniones o anuencias para licencia comercial o de construcción	Acciones realizadas	
	2.5.3.1 Campaña informativa para erradicar el maltrato y la crueldad contra los animales	Acción pendiente de realizar en el segundo semestre de 2024	
	2.5.3.2 Pláticas y talleres para el buen cuidado de las mascotas	Acción pendiente de realizar en el segundo semestre de 2024	
	2.5.3.3 Supervisiones a dueños de animales exóticos para verificar su buen trato	Acciones realizadas	



2.6. Actividades Institucionales en materia de colaboración con CMAPS

En la estructura original del PMD se incluyeron los cuadros correspondientes al lineamiento estratégico 2.6. Cultura del Agua, en colaboración con la CMAPS y Ecología Municipal. Sin embargo, desde el año 2022 que se buscó la firma de un convenio de colaboración con la paramunicipal, este no pudo ser concertado, toda vez que, acorde con especificaciones de índole federal, el convenio de colaboración no podía incluir apoyos económicos, dado que el organismo operador del agua cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propios, así como autonomía técnica y administrativa en el manejo de sus recursos, por lo que este lineamiento se convirtió en una actividad institucional.

En el apartado del lineamiento estratégico 2.7. se incluye al Catastro y Desarrollo Urbano como la vía para promover el desarrollo urbano ordenado y sustentable de los asentamientos humanos. Si bien el cuadro original se considera una actividad institucional, con el trabajo cotidiano se hizo patente la necesidad de incluir dos programas presupuestales más: Programa de Rescate Catastral de Bienes Inmuebles Municipales y Programa de Regularización Catastral de Bienes Inmuebles Municipales.

2.7. Catastro y desarrollo urbano

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos			
Lineamiento estratégico 2.7. Catastro y desarrollo urbano			
Fin	Desarrollo urbano ordenado y regulado	Sólo el 17.36% de lo urbanizado está registrado en Catastro	  
Prop	La población en general conoce la ley y regularizan la propiedad de terrenos ejidales, predios y propiedades en general, asegurando el patrimonio de las nuevas generaciones.	97.32% incremento de regularización de patrimonios	
Componente	2.7.1. Campaña informativa sobre los lineamientos catastrales para construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo	Acción a iniciarse en el segundo semestre de 2024	
	2.7.2. Programa de regularización urbana	Incremento de un 20.67% de patrimonios registrados	
Actividad	2.7.1.1 Visitas de verificación realizadas	Se han invertido \$34.86 por habitante al año	
	2.7.1.2 Flyers digitales informativos publicados	Acción a iniciarse en el segundo semestre de 2024	
	2.7.1.3 Censo de anuncios publicitarios	Acción a iniciarse en el segundo semestre de 2024	
	2.7.1.4 Permisos de construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo	Incremento en un 83.15% de tramites	
	2.7.2.1 Trámites ante el INDAABIN para el fraccionamiento El Modelo monitoreados	Seguimiento en trámite	
	2.7.2.2 Predios en el Fundo Legal San Pancho, Ampliación Vicente López y Ampliación Lomas Verdes regularizados	Seguimiento en trámite	

Eje 3. Reactivación Económica

El fin de este eje es la promoción y el fomento del desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios, así como la regularización de las empresas instaladas en el municipio. En este sentido, Las mujeres juegan un papel preponderante en nuestra sociedad, por lo que el impulso al emprendurismo ha resultado vital para recuperar la economía local y regional.

3.1. Actividades institucionales en materia de Desarrollo Económico y Comercio

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 3. Reactivación económica			
Lineamiento estratégico 3.1. Desarrollo económico y comercio			
Fin	Conocimiento y aprovechamiento de las potencialidades económicas del municipio		
Prop	La población del municipio de La Antigua cuenta con suficientes herramientas y apoyos para impulsar un desarrollo económico planeado y regulado que permita establecer vías para un crecimiento económico constante	Incremento del 400% de empresas nuevas asentadas al año en el territorio municipal	
Componente	3.1.1. Programa de integración de actividades económicas	157% incremento de empresas franquiciarias en territorio municipal	
	3.1.2. Programa de regularización a comerciantes	Reglamento de comercio, servicios, industria y espectáculos del municipio de La Antigua https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/TK2nP3ErapfAcma	
	3.1.3. Proyecto de zonificación municipal de la vocación de uso de suelo	Programa <i>Zonificación municipal</i> inicia en el segundo semestre 2024	
Actividad	3.1.1.5 Instalación de un Consejo de Participación Empresarial	Consejo Instalado en 2023, actualmente en funciones	
	3.1.1.2 Censos económicos locales: turístico, empresarial, artesanal, comercial, de ambulantes y para unidades productivas agropecuarias	Censo terminado en 2022	
	3.1.1.3 Censo y registro de las empresas afectadas por la pandemia	Censo terminado en 2022	
	3.1.1.4 Innovar en el uso/ reactivación del Mercado Framboyanes	Acción a realizarse en el segundo semestre de 2024	
	3.1.1.5 Proyecto ejecutivo para la construcción de la central de abasto regional de la zona conurbada La Antigua- Puente Nacional- Actopan- Paso de Ovejas	Proyecto pendiente, a iniciarse en 2025	
	3.1.2.1. Estudio de la dinámica sociocultural del comercio informal en la cabecera municipal	Acción no realizada Costo beneficio no viable	
	3.1.2.2. Reglamento de Comercio, vendedores ambulantes y establecimientos no registrados ante hacienda	Publicado en 2022 Acciones de socialización en progreso	
	3.1.2.3. Mesas de trabajo para dar a conocer el reglamento	Acciones realizadas	
	3.1.2.4. Socialización del reglamento en redes sociales	Acciones realizadas	
	3.1.2.5. Construcciones locales en parque central (10 locales)	Programa <i>ordenamiento Parque revolución</i> inicia en 2025	
	3.1.3.1 Estudio diagnóstico para ordenamiento ecológico territorial local	Programa <i>Zonificación municipal</i> inicia en 2025	
	3.1.3.2. Se establecen políticas económicas y programas con base a los estudios previos de desarrollo urbano	Programa <i>Zonificación municipal</i> inicia en 2025	



3.2. Programa Presupuestario Municipal de Turismo

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 3. Reactivación económica			
Lineamiento estratégico 3.2. Turismo Sustentable			
Fin	Los programas de apoyo a los artesanos y empresarios están debidamente enmarcados	\$5,000.00 / unidad económica, es el valor monetario de la producción de bienes y servicios turísticos de demanda final en el municipio por unidad económica	   
Propósito	Los prestadores de servicios turísticos y artesanos del municipio de La Antigua cuentan con proyectos que atraen la inversión de empresarios y la llegada de turistas	34.48% es el incremento de turismo en el municipio	
Componente	3.2.1 Censos de prestadores de servicios turísticos y artesanos	En 2% se incrementó la presencia de prestadores de servicios turísticos y artesanos	
	3.2.2. Registro de marca y de propiedad intelectual y artesanal	Programa <i>Marca Registrada</i> a iniciar en el segundo semestre de 2024	
	3.2.3. Programa permanente de promoción turística de La Antigua.	El 100% de los prestadores de servicios se registraron	
Actividad	3.2.1.1 Catálogo de actividades económicas locales	Pendiente de elaborarse en el segundo semestre de 2024	
	3.2.1.2 Estudio de las afectaciones por la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2	Acción terminada en 2022	
	3.2.1.3 Apoyo para que los prestadores de servicios turísticos y particulares para ofertar servicios y productos en plataformas virtuales	Programa a realizarse en 2025	
	3.2.2.1 Vinculación para facilitar el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Programa <i>Marca Registrada</i> a iniciar en el segundo semestre de 2024	
	3.2.2.2 Reglamento del Área Turismo aprobado y publicado	Pendiente de elaborarse en el segundo semestre de 2024	
	3.2.2.3 Certificación de Informadores turísticos bajo la norma NOM-08-TUR-2002	Programa terminado en 2023	
	3.2.2.4 Módulo de información turística	Acción a realizarse en el segundo semestre de 2024	
	3.2.3.1 Promoción y apoyo de las actividades económicas turísticas realizada	70% el alcance del impacto en redes sociales	
	3.2.3.2 Promoción en redes sociales, medios audiovisuales y la internet		
	3.2.3.3 Eventos turísticos en todo el territorio municipal	34.48% de incremento en la asistencia a los eventos	
	3.2.3.4 Campaña para atraer el turismo de fin de semana (2 campañas)	80% de los prestadores de servicios reportan derrama	
	3.2.3.5 Campaña para atraer el turismo en estancia larga (1 campañas)	Ocupación hotelera del 90%	
	3.2.3.6 Gestión de recursos para el desarrollo del Proyecto Turístico Chalchihuecan	Obra posible de realizarse en 2025	
3.2.3.7 Reuniones con comunidades que habitan en zonas turísticas (Chalchihuecan y La Antigua)	1 o 2 veces por año		
3.2.3.8 Gestión de recursos para habilitar una Tirolesa en La Antigua	Obra posible de realizarse en 2025		
3.2.3.9 Gestión de recursos para habilitar un Embarcadero en La Antigua.	Obra posible de realizarse en 2025		

3.4. Programa Presupuestario Municipal de Fomento Agropecuario y Vivero Municipal

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 3. Reactivación económica			
Línea estratégica 3.4. Fomento agropecuario			
Fin	La riqueza de las especies vegetales de ornato, medicinales y comestibles se recupera e incrementa		
Propósito	Las unidades de producción agropecuaria experimentan la recuperación del cultivo y producción de algunas frutas y verduras con capacidad comercial, así como el incremento de la productividad pesquera		
Componente	3.4.1. Programa de reactivación del vivero municipal	Acciones realizadas	   
	3.4.2. Programa para incentivar la producción de cultivos alternativos	Visitas a escuelas	
	3.4.3. Certificación de pescadores	Programa terminado en 2022	
Actividad	3.4.1.1 Reuniones con la comunidad, gestión de plántulas y materiales	Seguimiento en trámite	
	3.4.1.2 Plan de integración ciudadana en torno a proyectos productivos del vivero municipal	Pendiente de realizarse en 2025	
	3.4.2.1. Incentivos económicos, subsidios en compra de fertilizantes, dotación de semillas	Acción no realizada Inviabilidad social	
	3.4.2.2 Créditos al campo para arraigar a los productores y a sus familias en sus comunidades	Acción no realizada Inviabilidad social	
	3.4.3.1 Vedas y regulación de especies marinas	Acción no realizada Inviabilidad social	
	3.4.3.2 Siembra de alevines para hacer sustentable la pesca en el río	Acción no realizada Costo beneficio no viable	
	3.4.3.3 Capacitación a pescadores que les infunda la identidad y la solidaridad comunitaria	Acción no realizada Inviabilidad social	

Eje 4. Servicios Públicos Municipales

El cuarto eje estratégico está encaminado a la dotación de los servicios públicos municipales, mismos que constituyen una obligación constitucional. En el caso de la limpia pública se perfila un cambio en el paradigma de manejo de los residuos a través de la puesta en marcha de la actividad institucional denominada “Programa Municipal para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos 2023 — 2025” basado en estrategias de economía circular, y que se puede consultar en el link <https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/m78rCWPZc9TAcMJ>.

Referente al panteón municipal, este equipamiento se encuentra en proceso de regularización ante las instancias sanitarias SESVER y COFEPRIS, acorde al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la regularización de panteones públicos y privados en el Estado de Veracruz, publicado en Gaceta Oficial el 14 de agosto de 2023. Este equipamiento urbano pertenece a la carta descriptiva de Actividades Institucionales en materia de Servicios Municipales.

4.1. Actividades Institucionales en materia de Servicios Municipales

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 4. Servicios públicos municipales			
Línea estratégica 4.1. Panteón municipal			
Fin	El municipio cuenta con un Panteón municipal que permite la continuidad y apropiación de las tradiciones entre sus habitantes que respetan el reglamento	10% de incidencias anuales	  
Propósito	La población municipal conoce la regulación de las actividades en el panteón municipal, por lo que hay orden y es posible celebrar las festividades alusivas en las instalaciones	Reglamento actualizado publicado en Gaceta oficial el 13 de septiembre de 2023. https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/yZyJ4zZ3MJtptBZ	
Componente	4.1.1 Campaña de socialización del reglamento del panteón municipal en redes sociales y en la página de internet del ayuntamiento	14.09% de usuarios de redes alcanzados	
	4.1.2. Programa permanente de mantenimiento del panteón	88.67% de la infraestructura del panteón recibe mantenimiento	
	4.1.3. Programa de difusión cultural al interior del panteón en Día de Muertos	Acción a realizarse en el segundo semestre de 2024	
Actividad	4.1.1.1. Reglamento del panteón difundido mediante redes sociales	52% de difusión en redes sociales	
	4.1.2.1 Rehabilitación y embellecimiento de la barda perimetral del panteón realizada	\$0.94 invertido por habitante	
	4.1.2.2 Mantenimiento de las instalaciones realizados periódicamente	Incremento del 4% anual en el manteniendo del equipamiento	
	4.1.3.1 Festividades de la temporada realizadas	Acción a realizarse en el segundo semestre de 2024	

Eje 5. Innovación Gubernamental

Este Eje Estratégico mira hacia la modernización del Ayuntamiento, desde su interior y en relación con las nuevas tecnologías y la mejora regulatoria.

En este apartado, aunque en el PMD original existen cuadros derivados de un tratamiento con metodología del marco lógico para las áreas de innovación tecnológica informática, tesorería, gobernación y asuntos jurídicos, así como transparencia, estas pasaron a ser consideraras actividades institucionales.

5.1. Programa Presupuestario Municipal de Publicaciones Oficiales y Eventos Institucionales

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 5. Innovación gubernamental			
Lineamiento estratégico 5.2. Impresión y publicación de documentos oficiales y reglamentación municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento			
Fin	Se brinda una atención ciudadana eficaz a través de reglamentos y la salvaguarda del archivo histórico	Publicación de 2 reglamentos al año	  
Propósito	La administración pública municipal cuenta con lineamientos de organización y criterios para su adecuado funcionamiento	100% de las actas de Cabildo realizadas y firmadas	
Componente	5.2.1. Reglamentación de las áreas municipales	Incremento de la cobertura reglamentaria en un 7% anual	
	5.2.2. Sistema de gestión de archivos digitalizados	Acción a realizarse en 2025	
	5.2.3. Catálogo de servicios municipales	Acción a realizarse en el segundo semestre de 2024	
Actividad	5.2.1.1 Supervisión de documentos oficiales	Realizada constantemente	
	5.2.1.2 Publicación en la Gaceta Oficial de documentos oficiales	2 publicaciones de nuevos reglamentos al año	
	5.2.2.1 Gestión de recursos para la digitalización del Archivo Histórico Municipal	Acción a realizarse en 2025	
	5.2.2.2 Sistema de gestión de los archivos digitalizados	Acción a realizarse en 2025	
	5.2.3.1. Vinculación con los jefes de manzana y agentes municipales	Acción establecida en 2022	
	5.2.3.2. Difusión de las actividades del municipio	Acciones realizadas	
	5.2.3.3. Conformación de Comités y Consejos Municipales para la participación ciudadana	Acciones realizadas	
	5.2.3.4 Cumplimiento del reclutamiento con la Atención a las clases y remisos para la expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional	Acciones realizadas	
	5.2.3.5. Celebración de fechas cívicas y populares más importantes para la institución municipal	Acciones realizadas	

5.2. Programa Presupuestario Municipal de Comunicación Social

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		
Eje 5. Innovación gubernamental			
Lineamiento estratégico 5.5. Comunicación social			
Fin	Una fracción más amplia de la población se entera de las actividades de la administración pública		
Propósito	20,982 personas mayores de 18 años perciben que los canales de comunicación orientados a informar a la ciudadanía sobre las acciones, programas, obras y eventos realizados por la administración pública municipal son suficientes.		
Componente	5.5.1 Comunicación impresa	Acción a realizarse en 2025	  
	5.5.2 Alimentar las redes sociales oficiales con un lenguaje ameno y contenidos llamativos visualmente	Acciones realizadas	
	5.5.3. Generación de un acervo de información general municipal, de fácil lectura y entendimiento a través de gráficas, fotos e imágenes	Acciones realizadas	
Actividad	5.5.1.1. Periódico municipal impreso, trípticos, postales informativas y carteles distribuidos	Acciones realizadas en formato digital	
	5.5.1.2. Convenios con medios de comunicación para publicar las carteleras de eventos y actividades municipales realizados	Acción establecida en 2022, vigente y sin modificaciones	
	5.5.2.1. Cobertura con foto y video de las actividades cotidianas realizada	Acciones realizadas	
	5.5.2.2. Postales digitales con información sobre la cultura e identidad local publicadas	Acciones realizadas	
	5.5.3.1 Apego al principio de máxima publicidad del uso de los recursos públicos para transparentar las acciones, programas y obras municipales, observado	Acciones realizadas	
	5.5.3.2. Medios de comunicación tradicionales: perifoneo y avisos impresos usados	Acciones realizadas	